ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 5 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,169

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy juéves 5—Santos Sábas, abad, y Grato, mártir.

Van 338 dias transcurridos, faltando 25 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 54 m. y se pone á las 7 h. y 6 m.

Luna llena (4.° dia).

EL SIGLO

EL ESPIRITU CIVICO

Los grandes no nos parecen grandes sino porque los miramos de rodillas: ¡levantémonos!
Loustalot, Las revoluciones de Paris.

Está en la conciencia de todos que la República atraviesa el período mas crítico de su historia.

Dominada por una crísis política que arranca de veinte años atrás; sin alientos para sacudir con un esfuerzo vigoroso la paralizacion económica que la postra hace seis años; entregada la direccion de sus destinos á manos ineptas y criminales que solo se preocupan de asegurar su preponderancia personal, vamos marchando hácia atrás y perdiendo toda esperanza de mejorar nuestra suerte.

Los ciudadanos han concluido por cruzarse de brazos y dejarse arrastrar maquinalmente en el derrumbe general: una especie de fatalismo musulman se ha apoderado de los espíritus: no se hace nada para defender los derechos que la Naturaleza y la Constitucion han consagrado; y los que en hora menguada ocuparon el sillon de don Joaquin Suarez, se burlan de su inaccion y la escarnecen, renovando las hazañas de Juarez Celman en la República Argentina, y preparándose por todos los medios posibles á perpetuar su sistema de corrupcion y de fraude.

Juarez Celman tuvo su castigo. Llegó un dia en que la opinion se levantó en masa contra él y apeló al recurso supremo de los pueblos oprimidos; la revolucion, vencida materialmente, obtuvo un triunfo moral inmediato, con la caida del déspota ridículo, provocada por sus propios sostenedores; y la República Argentina siguió altiva su camino, con gobiernos progresistas y libertad electoral, base de todas las libertades políticas y civiles.

¿Haremos nosotros algo que se asemeje á aquello? No lo parece.

El espíritu público está muerto. Apenas si en los últimos meses se han producido algunas manifestaciones de carácter partidista, resucitando los cintillos y las divisiones del pasado.

Y entretanto el gobierno colectivista, despues de haber protejido las esplotaciones vergonzosas del Lazareto que le ha dado el nombre de pirata en el extranjero, el desfalco de la jefatura y la olla policial que ha enriquecido á unos cuantos con el hambre de los guardias civiles; despues de realizar la escandalosa acuñacion de plata,—se prepara á poner un mal fusil contratado á precio exorbitante, en manos del soldado llamado á defender la patria, y sonrie lleno de júbilo al ver levantarse en lontananza los fantasmas del Banco y del Puerto, como dos Pactolos inagotables donde podrá saciar hasta el hartazgo la sed de riquezas, que constituye el rasgo más típico y saliente de su carácter.

—

¿Tienen sin embargo la culpa absoluta de esta situacion los hombres que han escalado por el fraude los más altos puestos públicos y que se pavonean en ellos, burlándose de todo cuanto les dice diariamente la prensa, y de todo cuanto de ellos piensa y murmura la opinion?

Indudablemente, no.

Somos nosotros en parte los culpables, nosotros que cruzados de brazos, sin dar un solo paso, sin hacer una sola manifestacion de vida ciudadana, dejamos que nos esquilmen y que nos despojen, presenciando impávidos como se consuma la ruina de la República.

La propaganda, la mas viril, la mas enérgica, se agita casi siempre en el vacío; los ciudadanos, á fuerza de vivir en la abstencion política, se han olvidado de serlo y casi no se acuerdan de la situacion sino para lamentar sus circunstancias económicas; los extranjeros, aun los que llevan treinta ó cuarenta años en el país, se llaman á sosiego, alegando que no tienen voz ni voto en nuestras cuestiones nacionales; y el colectivismo, que dispone de todos los atractivos del poder y de las posiciones oficiales, vá minando cada dia mas conciencias y doblando mas espinas dorsales, prefiriendo como la langosta los brotos tiernos y verdes y quitando al país hasta la esperanza de un porvenir de regeneracion personificado en las generaciones jóvenes.

No se cumple aquí el axioma de Laboulaye: apesar de vivir en el siglo XIX, la opinion no es el poder. Es verdad que en materia política estamos muy léjos del siglo XIX; vivimos en plena Edad Media, divididos y anarquizados como los hijos de aquellas republiquetas italianas dominados por la dictadura sombría de los inquisidores de Estado ó por la burocracia de los Medicis, entre el Imperio y el Papado que se disputaban sus despojos. Tambien tenemos nuestro Imperio y nuestro Papado: tambien tenemos á las puertas dos colosos que han combatido en otras épocas por la posesion de nuestro territorio, y que constituyen una amenaza perpétua para el desenvolvimiento de nuestra vida nacional.

¿Cómo podriamos salvarnos? Ah! Haciendo lo que hacen Bélgica y Suiza en el continente europeo, adelantándonos á ellos en civilizacion, poniendo nuestro territorio en tales condiciones de bienestar y de progreso, que acudan á él como á una tierra prometida los emigrantes de todas partes del mundo.

La naturaleza nos ha regalado cuantos elementos materiales necesitamos para ello, haciéndonos respecto de la Europa la llave de la América del Sud, dando sávia especial á nuestros campos, clima benigno, aspecto pintoresco, produccion abundante y variadísima, bahías espléndidas donde la mano del hombre tiene bien poco que hacer para formar abrigos agradables y seguros.

¿Porqué no los utilizamos? ¿Porqué no somos hoy la nacion mas adelantada de nuestro continente?

Porque unas veces lo hemos querido todo, empeñándonos en formar república de ángeles, y otras, como la época en que nos hallamos ahora, no hacemos nada para salir de la situacion anormal en que nos encontramos, pugnando por arrojar los mercaderes del templo de la ley que han convertido en tabernáculo de sus especulaciones, y trabajando por llevar á la direccion de los asuntos públicos á ciudadanos dignos é ilustrados, que solo se inspiren en el amor y el progreso de su pátria.

Pero para esto es preciso en primer término sacudir la apatía, levantar el espíritu, constituir una fuerza que se imponga á los desmanes del gobernante y le haga retroceder ante la opinion.

—

Levantemos el espíritu y estrechemos filas, todos los que sintamos todavía algo por dentro al escuchar el dulce nombre de «pátria»; los que contemplamos las nubes que las torpezas de nuestros gobernantes amontonan dia á dia sobre el porvenir de la República. Tenemos los mismos sentimientos y los mismos ideales; nos une el mismo vínculo de las desgracias comunes, el mismo anhelo por el ejercicio de nuestros derechos escarnecidos; no hay diferencias capitales de ideas que nos hagan levantar tiendas aparte; queremos el cumplimiento de la Constitucion y de la ley, la libertad del sufragio, la moralidad administrativa que no debe reducirse á las proporciones de una frase hueca y falsa. ¿No pueden, no deben encontrarse juntos en ese terreno todos los ciudadanos que aman á su pátria? ¿No creen que ese es el único medio de combatir con éxito sino de derrocar en absoluto la vergonzosa oligarquía que nos gobierna?

Accion y union, esas son las dos palabras del momento presente. Y á que sean una verdad y se encarnen en un gran movimiento de opinion, deben converjer, no solo las voluntades de los que han nacido en esta desgraciada tierra, sino las de los extranjeros que en ella están radicados y que tienen que defender su trabajo, sus intereses y los derechos de sus hijos, contra los avances de los que solo se sirven de las posiciones gubernativas para empobrecer al pueblo y hacer retroceder al país.

"Los grandes no nos parecen grandes sino por-" que los miramos de rodillas: levantémonos!" ponia Loustalot como lema al frente de sus *Revoluciones de Paris*, uno de los periódicos que más impulso dieron al gran movimiento revolucionario del 93. Esa armazon de veinte años que *todavia está allí*, coronada para mayor escarnio por una personalidad sin carácter; esas Cámaras fraudulentas que la elevaron al poder, esa multitud de parásitos que la sostienen, en nada deben ni pueden arredrar al espíritu cívico que tiene que ponerse en pié y recorrer de un extremo otro los ámbitos de la República, sacudiendo la postracion del ciudadano y organizándolo para la lucha patriótica; no la lucha del campo de batalla en que se derrame sangre de hermanos, se creen ódios y se desacredita al país ante el extranjero, sinó la lucha de la propaganda y de las urnas, el despertamiento de un pueblo que sacude su letargo y emprende con fé y constancia la reconquista de sus derechos usurpados.

Cives.

EL NEGOCIO DE LAS ARMAS

Estamos en posesion de datos que nos permiten afirmar resueltamente que no se ha nombrado Comision técnica de ningun género para examinar las propuestas de armamento, ni para probar los fusiles presentados; ni siquiera el Mauser brasilero ha sido sometido al exámen pericial.

Por consiguiente, no ha podido producirse informe de ningun género dando cuenta del exámen de las armas y pronunciándose por aquel sistema.

¿Qué alcance ha podido tener entonces aquella mentada reunion del jefe de Estado Mayor, jefes de cuerpo y otros militares de graduacion en el Ministerio de la Guerra, interrumpida con un aperitivo de champagne *very dry* que preparó régiamente los estómagos para continuar cambiando ideas en el banquete de la Rotisserie Charpentier?

A pesar de toda la atmósfera que oficialmente se ha formado alrededor de aquella reunion en que parece que se hubiera querido aturdir con los vapores del champagne y los esplendores del banquete á los militares indicados, lo único que hay de cierto es que fueron convocados individualmente al Ministerio por su superior gerárquico el ministro de Guerra y Marina, quien, una vez reunidos, les manifestó que los habia citado para cambiar ideas acerca del nuevo armamento que el gobierno queria adquirir para el ejército.

Todos ó casi todos los presentes manifestaron sus opiniones al respecto, sin pronunciarse por tal ó cual sistema determinado: en lo único que estuvieron de acuerdo, y lo único que puede tomarse como resumen positivo del cambio de ideas, fué en que convenia adoptar el fusil de repeticion.

Esto es cuanto aconsejaron los jefes reunidos en el Ministerio, sin que constituyeran Comision técnica ni hubiesen examinado ninguna de las armas propuestas; y se separaron sin haber producido informe ni haberse vuelto á reunir para seguir ocupándose del asunto.

Entre tanto se han hecho en los círculos oficiales grandes comentarios acerca de la opinion unánime que han atribuido á los referidos militares, á quienes se daba como Comision técnica que habia formulado un informe despues de haber examinado las armas ofrecidas en venta, opinion completamente favorable al Mauser brasilero; y se dice que en ella se ha fundado el ministro de la Guerra para aconsejar al Gobierno que acepte, entre todas las propuestas, la formulada por el cónsul belga á nombre de la Fábrica nacional de Lieja.

Bastaria este hecho para hacer sospechosa la actitud del Gobierno en este asunto, porque apesar de que parece que el champagne y el banquete en la Rotisserie no surtieron los efectos deseados, pues los jefes se limitaron á aconsejar la eleccion *de un arma de repeticion, sin designar autor ni sistema*, se les hace aparecer como inclinados en absoluto al Mauser brasilero.

Pero no para en esto la parcialidad á todas luces flagrante del Gobierno en este escabroso asunto del armamento.

Fueron varios los proponentes del Mauser brasilero; y mientras el cónsul belga los ofrecia al precio de diez y seis pesos cada uno, los otros pedian doce pesos cuarenta y doce pesos setenta y cinco centésimos, en igualdad de condiciones: pero el ministro de la Guerra y supongamos que el gobierno entero, pues no es dable presumir que se resuelva sin prévio acuerdo una cuestion tan grave y que afecta tan hondamente á la salvaguardia y defensa del país, han estado y continúan estando, segun se afirma, á punto de firmar un contrato de compra con el cónsul belga para la adquisicion de los fusiles que propone, llegando hasta designar para recibirlos á nuestro ministro en Francia y España, doctor Zorrilla de San Martin.

No tenemos conocimientos técnicos bastantes para determinar si el Mauser brasilero elaborado en la fábrica nacional de Bélgica puede sostener la competencia con las otras armas modernas que emplean actualmente las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion. Confesemos que nos hacen mucha mella los argumentos que en contra de él viene haciendo nuestro ilustrado colaborador el Capitan X**, cuyos artículos hacen honor al ejército de la República; pero no necesitamos formular opinion al respecto, para condenar y denunciar ante el país la conducta del gobierno en este asunto.

¿Cómo? No solamente no se envía una comision técnica para que vaya á Europa á estudiar sériamente la cuestion de armamento, ya que se considera absolutamente necesario renovar el de nuestro ejército, no solamente no se sigue al respecto la norma de conducta de los gobiernos chileno y argentino, y de todo gobierno americano que se precia de sério, sino que no se nombra siquiera aquí esa comision para probar las condiciones de resistencia, calibre, seguridad y alcance inicial de las armas propuestas, y entre gallos y media noche, el ministro ó el gobierno, por sí y ante sí, firman ó van á firmar un contrato con el cónsul belga que cobra diez y seis pesos por el mismo fusil que otros ofrecen á doce y medio?

¿Esa es la seriedad, la moralidad y el patriotismo con que se trata la renovacion del armamento, que ya que se acuerda, debia ser punto de honor resolverla con dignidad y altura, por ir envuelta en ella la defensa del territorio y hasta la suerte que puede correr el país en una contienda internacional cualquiera?

Deseamos por nuestro propio honor, que los sucesos no vengan á confirmar nuestros fundados temores; y que si alguna mala idea ha cruzado por la mente del gobernante al prepararse á solucionar esa importante cuestion, la haga desaparecer la gota más insignificante de patriotismo que pueda haber quedado en sus venas.

Esperamos que el contrato de los nuevos fusiles con que se proyecta armar á nuestro ejército, no sea la segunda edicion corregida y aumentada de la negociacion Dovitiis, ni pase á figurar entre los capítulos mas vergonzosos en la historia del colectivismo reinante.

CRONICA LITERARIA

EDGAR QUINET—PEDRO LOTI

El último tomo publicado por la señora viuda del ilustre Quinet—*La Francia ideal*—ha llamado nuevamente la atencion sobre el autor del *Ahasverus*, de la *Historia de mis ideas*, de *Merlin el Encantador*, y de *La Revolucion*, un libro este último cuyas conclusiones no son todas igualmente aceptables, pero en el cual se encuentran en gran número las páginas elocuentes y las vistas originales.

Con motivo de la reciente publicacion aludida, el señor Ledrain ha hecho observar en el *Rayo*, de Paris, cuan injustamente olvidado ya ha quedado Edgar Quinet. Y hé aquí el retrato que esboza, en algunos renglones, del notable filósofo y escritor:

«Quinet, con todo, fué un creyente y casi un profeta. Su madre, de familia calvinista, lo habia criado casi sola, estando casi siempre ausente, á los ejércitos de la República y del Imperio, el padre. Recibió sus lecciones, iniciándose simultáneamente en las cosas divinas al lado de un sacerdote ilustrado á la par de muy ferviente. Resultó de ello un alma un tanto áspera pero humedecida de un poco de rocío católico. Da balde se ha dicho que el primer nombre pronunciado en su presencia fué el de Voltaire. ¡Cuán poco es el volterianismo, el giro escéptico, la gracia delicada y matizada del espíritu en Edgar Quinet! No se puede imaginar á un hombre menos que él penetrado del siglo décimo octavo; Quinet tenia todos los ardores de un pastor de las Cevenas del tiempo de las «dragonadas» y todo el misticismo de un Padre de Berulle ó de una Madama de Guyon. Fué como un extático—¿quién ha de reprochárselo?—y como un apóstol que ese hombre se enamoró de la Revolucion y se consagró á la propagacion de sus principios.

Y ¡qué escritor tan grande!—igual á los mas grandes—en muchas de sus páginas!

Y ¡cuánta entereza en el infortunio! ¡cuánta paciencia en el destierro!

Su único defecto fué un poco de exageracion casi religiosa en todas cosas, y un poco de ingenuidad en sus relaciones con los hombres.»

Ledrain concluye pidiendo disculpa á madama Quinet, «tan semejante con su esposo, y cuya existencia es como un apéndice á la noble vida de éste», por haberla un tanto olvidado al hablar del «hombre de ella tan amado y del cual—¡cosa deliciosa!—ella fué, á la vez, la mujer y el discípulo».

Nadie ignora, en efecto, el culto que madama Quinet ha consagrado á la memoria del célebre escritor, viviendo exclusivamente, despues de haberlo perdido, para recordar á una generacion demasiado indiferente ú olvidadiza la doctrina y la vida de Edgar Quinet.

Quinet! Michelet! cuan pocos somos ya los que nos damos el tiempo de hojear, alguna que otra vez, sus libros tan opulentos de ideas! Tan semejantes en la vida, tan hermanos en el pensamiento y el amor al ideal, tan igualmente relegados al polvo de las bibliotecas!

Sic fata jusserunt!

—

A los pensadores se prefiere generalmente hoy en dia los descritores, los pintores. Pedro Loti cuenta con mas lectores, él solo, que todos los filósofos de nuestro bizarro fin de siglo reunidos.

Ese afortunado Loti ha hecho, poco ha, él tambien, su viaje de Palestina, lo mismo como Chateaubriand, Lamartine, Renan, ansioso de conocer en todas sus intimidades ese Oriente que tanto sueño impresionar al espíritu de los poetas, aun de los escépticos como Eduardo Wilde.

Conociamos ya, por varios libros, las impresiones de Loti en varios puntos de su larga excursion; su último tomo *Galileo* las completa.

Con Loti las descripciones se suceden, siempre interesantes á pesar de alguna monotonía. No es verdad por él que el fastidio haya nacido un dia de la uniformidad.

Entre las páginas mas curiosas de *Galilea* podemos señalar las «sensaciones» sobre Damas, una de las ciudades santas de los musulmanes, sobre sus jardines y sus mezquitas.

«Ciudad esencialmente estrepitosa Damas, escribe Loti. Por la noche cuando se apagan los gritos de los hombres y de las bandadas de vencejos que revolean sin cesar en el aire que anublan, las aguas corrientes inflan por todas partes sus sonidos de inmenso concierto, los perros errantes dan principio á su coro nocturno, y siempre en las horas consagradas por la costumbre milenaria, los «muezzins» cantan, dominándolo todo, con la deliciosa tristeza de sus voces.

«Como de un sueño de las *Mil y una noches*, he de recordar que entré por una mañana de la primavera, en la casa del bajá Abdullah.

«Un viejo barrio de aspecto huraño, ese de los ricos y de los grandes. Sombrías murallas llenas de misterio, rebosantes de amenazas. Una puerta de fortaleza; despues, un sinnúmero de pasillos de casamata, doblados, desviados, como para ser menos penetrables. Y, de repente, jardines hechiceros, entre esbeltas columnas de mármol blanco, un eden de árboles floridos en medio de una decoracion del viejo Oriente misterioso

«Un genízaro del bajá me precede en la silenciosa morada, lanzando por intérvalos un grito agudo de alarma para hacer, como lo exige la etiqueta, retirarse y ocultarse las mujeres del haren en sus aposentos. Y la repeticion de esa advertencia lúgubre en medio del jardin desierto me da la impresion de penetrar, cual un sacrílego, en algun reino de hadas que no han de ser vistas; sin quererlo, mis ojos buscan á las huríes misteriosas...

«El bajá me recibe en una sala digna de Aladin, compuesta, segun la moda damasquina, de dos partes bien distintas y nivel diferente: la primera—la de la entrada—con solo un juego de agua en una grande y soberbia pila de mármol; la segunda—la del fondo—mas alta de dos ó tres gradas, amueblada con divanes y almohadas, que toman de esa elevacion un aspecto de trono.

«Los pisos son mosáicos de mármol; sobre las paredes, los mosáicos mas finos y mezclados con nacar, alternan con cuarterones de esas losas cuya fabricacion se ha perdido despues de la invasion destructora de Tamerlan; cada cuarteron, encerrado en un marco de arabescos de un dibujo precioso, representa un manojo, una gavilla de quiméricas flores brotando de alguna vasija extraña de larga y frágil garganta. Los cielos rasos muy altos, pintados y dorados, con rosetones y cúpulas, son de una complicacion geométrica inimaginable, de una extravagante fantasía de kaleidoscopio; deliciosamente marchitados ademas y mantenidos en una penumbra lejana arriba de las cosas por una hábil disposicion de la luz que viene de abajo. En nichos abiertos en la pared se encuentran narguilés centelleando de pedrerías, y agujerillas de plata con incrustaciones de turquesas grandes que se parecen á gotas de leche azul. Y sobre las almohadas, sobre los divanes, inencontrables terciopelos antiguos, bordados como ya nadie sabe hacerlos.

«Todo el lujo envejecido, pero intacto todavía, de esa ciudad de riqueza y arte—la cual ha llegado, ay! á la postrera tarde de su grandeza, al inevitable decaimiento de su harmosura. Y esto irradia sobre la columnata y los limoneros del viejo jardin ten cerrado...

Pero, para mí, el sueño, el hechizo debe acabar aquí de repente ó parar. Solo se me enseña una decoracion vacía donde los personajes amedrentados por el extranjero, que soy yo, no han de mostrarse. Y comprendo que mi presencia, aunque muy cortesmente tolerada, no podria continuarse...»

Todo esto, como dicen los pintores, es de un «rendido» perfecto.

Pero sospechamos, con todo, que algo ha de faltar á ese «Viaje en el Oriente» de Pedro Loti. Es cierto que el autor ha visto, ha notado con escrúpulo todos los países por él visitados, todos los recuerdos que ellos pueden evocar en la imaginacion del letrado y del artista. Pedro Loti ha procurado, no sin conseguirlo varias veces, fijar en imborrables rasgos la hechicería y hermosura de esas cosas; muchos de esos cuadros son soberbios y de una verdad que asombra.

Sí, pero en nuestro humilde concepto su obra carece de un «no sé qué» de elevado, de elocuente, de verdaderamente poético que desconcierta y encanta sucesivamente al alma del lector.

Las impresiones de Pedro Loti—es un miedo nuestro que expresamos—subsistirán principalmente como las de un turista ingenioso, concienzudo, curioso mas que todo de lo pintoresco, de un deslumbrante *dilettante*, de un artista consumado, pero que no toma en cuenta para nada la meditacion y la filosofía.

El hombre, sin embargo, no se mantiene tan solo con sensaciones.

L.

LA CUESTION BANCO

Estanco del tabaco

Segun datos de origen autorizado, la clave de la negociacion bancaria que ha venido desde hace tiempo preocupando los ánimos, será del dominio público antes del lúnes próximo, plazo que se considera suficiente para que haga explosion la bomba de la sorprendente novedad.

En los círculos oficiales los iniciados esperan impacientemente la trasmision de una palabra por el cable eléctrico para descorrer el misterio de Isis.

La negociacion bancaria dependia anteayer, segun la version oficial á que nos referimos, de detalles de escasa importancia.

Se está á la mira de un despacho terminante del comisionado señor Lessa, de quien se sabia que habia partido el sábado ó viérnes á la noche de Londres para Paris.

Ayer no habia aun regresado á Londres el señor Manuel Lessa, en cuya habilidad se cifran las mas avanzadas esperanzas.

—

¿A qué habia ido á Paris el comisionado confidencial de nuestro gobierno?

Dado el espíritu de animacion y de confianza que reina en las alturas del oficialismo con la risueña perspectiva de la negociacion bancaria, no ha sido difícil conseguir algun dato ilustrativo que dé fundamento á suposiciones admisibles.

En las conferencias que tuvieron lugar entre el señor Lessa y el ministro de Hacienda, antes de la partida del primero y cuando el viaje á Londres estaba acordado, refiérese que el señor Vidiella le habia encomendado verificar un estudio de la regia del tabaco en Francia, que tiene establecido el estanco con una administracion especial que se considera un modelo por su perfeccion.

El estudio de esa administracion nacional del tabaco podria sugerir algun pensamiento ó proyecto al señor Lessa, conveniente á nuestro país, en el concepto del Ministro de Hacienda, sin que esto importara el propósito del establecimiento del estanco, que se dice considera impracticable aquí el citado ministro.

Supónese en consecuencia de este antecedente que el viaje del señor Lessa á Paris y su estadía no sea ajeno á este asunto, pero calcúlese que de hoy á mañana deben recibirse noticias suyas de regreso á Lóndres.

—

En cuanto al asunto bancario anúnciase que la palabra reveladora de la negociacion será un mensaje á la Asamblea que quizás se encuentre mentalmente redactado.

Esperemos, que hay poco que esperar de aquí al lúnes.

Guardas y cocheros

Los Trenvias del Reducto, Este y Pocitos

El señor Inspector de Administracion de los Trenvías de Pocitos, Este y Reducto, nos dirije la siguiente carta á fin de desvanecer cargos que conceptúa destituidos de fundamento en lo que se refiere á las empresas citadas, con motivo de los trabajos emprendidos para constituir una sociedad de guardas y cocheros.

Merecen leerse las explicaciones del señor Tajes, que dicen así:

Señor Director de El Siglo.—En el carácter de Inspector de Administracion de los trenvías de los Pocitos, Reducto y del Este, me creo en el deber de rectificar algunos errores en que varios órganos de la prensa han incurrido, al ocuparse de la agitacion que se ha producido últimamente con motivo de la formacion de la Sociedad de Empleados de las Empresas de Trenvias.

Es necesario no dejar extraviar la opinion pública por informaciones apasionadas é inexactas y á ese plausible objeto se dirijen las líneas que van enseguida y que ruego al señor Director quiera hacer insertar en su diario.

A las Empresas se les hacen los siguientes cargos:

1.° Que los cocheros y guardas trabajan *diez y ocho horas* diarias, sin descanso, y que hay algunos que trabajan hasta *veinte y una horas*.

2.° Que las Empresas despiden los cocheros y guardas que forman parte de la Nueva Sociedad.

3.° Que la policía ha dado carácter político á las reuniones de la nueva sociedad y las prohibe severamente.

Sobre la cuestion de los horarios no es posible dar todos los detalles que serían necesarios para que ese asunto se comprendiera por todos los que lêen lijeramente los diarios, pero sí puedo afirmar categóricamente que es completamente falso en cuanto á las empresas que represento, que los cocheros y guardas trabajen *diez y ocho horas y veinte y una horas* como se ha dicho en el reportaje publicado en *El Dia* de ayer.

En el Trenvía del Este, por ejemplo, hay nueve turnos grandes y nueve turnos chicos, y en los primeros los guardas y cocheros, tienen 15 horas y 39 minutos de trabajo en seis turnos y 12 horas horas y 36 minutos en los otros tres.

En los turnos chicos, hay cinco en que los guardas y cocheros tienen cada uno 9 horas 27 minutos, tres tienen 10 horas 30 minutos, y uno tiene 8 horas 24 minutos.

Los guardas y cocheros de los trenes grandes ganan respectivamente 36 pesos en verano y 35 pesos en invierno, y los de los chicos 30 pesos y 29 pesos, siendo de notar que en esta última estacion tienen menos viajes y por consiguiente menos tiempo de trabajo.

En los trenvías de Pocitos y Reducto existen tambien los llamados turnos grandes y chicos, y al máximun de tiempo de trabajo en los primeros solo alcanza á 13 horas, cosa que solo ocurre al mismo empleado cada doce dias no pasando de doce horas el tiempo ordinario de trabajo.

En los turnos chicos el tiempo ordinario es de 10 horas y sube alguna vez á 11.

Puede verse, pues, que la afirmacion de las 18 hasta 21 horas de trabajo es completamente falsa, como he dicho al comenzar.

En cuanto á la noticia de que las Gerencias del Este y de los Pocitos, han despedido á cocheros y guardas por haber ingresado en la nueva sociedad afirmo tambien que tal cosa es completamente inexacta.

Es cierto sí que se ha despedido á un suplente de revisador del Trenvía del Este y á dos empleados de la misma clase de los Pocitos, por esa causa, pero esa medida se explica y justifica muy fácilmente.

Los revisadores son empleados escepcionales en los trenvías. Tienen un excelente sueldo *cincuenta pesos mensuales*, y desempeñan el papel de agentes de confianza de los gerentes, y su mision única es vigilar y controlar á los guardas y cocheros.

Se comprende sin dificultad que un revisador que forma parte de una sociedad de mútua proteccion, compuesta de cocheros y guardas cuyo principal objeto es luchar con las empresas, no puede merecer la confianza de éstas, porque mal puede vigilar y controlar los actos de los primeros el revisador que se asocia á ellos con el fin expresado.

Esta es la razon que ha movido á las empresas de que soy mandatario, para prohibir á los revisadores y solamente á los revisadores, su afiliacion á la nueva sociedad.

Las empresas tienen el derecho de defenderse no dando sus empleos de confianza sino á los que lo merecen, y no consideran que se hallen en ese caso los que se asocian con los empleados inferiores á quienes deben vigilar.

Esto es todo lo que hay sobre ese particular.

En lo relativo á la intervencion de la policía, las empresas que represento se han limitado á pedir la proteccion de la misma, con el único objeto de proteger á los empleados que no han querido formar parte de la nueva sociedad y que por esa causa se ven amenazados en su seguridad personal.

Puedo afirmar al señor director que hay muchos guardas y cocheros que han sido amenazados de muerte porque se han permitido usar del derecho de negarse á formar parte de la sociedad, y me parece que es muy natural y muy justo que la policía proteja á esos empleados contra los atentados de que se les anuncia van á ser víctimas.

No tengo noticia de que la policía haya tomado mas intervencion en este asunto que la necesaria á ese objeto, y en esto no ha hecho, á mi juicio, mas que cumplir con su deber.

Espero, señor Director, que esta ligera explicacion de lo que pasa, hará modificar el juicio que informaciones inexactas han hecho formar á la prensa sobre este asunto.

Para concluir haré presente al señor Director que los empleados de los Trenvias del Este, del Reducto y de los Pocitos no han hecho reclamacion ni presentado queja de ninguna especie á las Empresas sobre horarios ni sobre sueldos, y que si los hicieran sin servirse de intermediarios extraños que solo servirán para hacer daño principalmente á esos mismos empleados, serán oidos y atendidos en cuanto se considere justo y equitativo.—Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—*Ricardo Tajes.*—Misiones 124.

He aquí la carta que por su parte nos dirige el representante de los cocheros y guarda trenes:

Sociedad Cosmopolita empleados de trenvías de Montevideo.—Señor director de El Siglo.—Presente.—Distinguido señor: Ruégole quiera tener la bondad, de insertar en el popular órgano de publicidad, que usted tan dignamente dirije la presente exposicion, con el propósito de dar á conocer al público, las patrañas y calumnias que ha inventado el señor gerente de la empresa del trenvía del Este don Juan Cat, tratando por todos estos medios ilícitos de desvirtuar los fines benéficos de la asociacion Cosmopolita de socorros mutuos de empleados de trenvías de esta capital, de la cual soy su iniciador y representante.

Dicho señor Gerente, ha tenido el atrevimiento y el cinismo de, no solamente propalar que los fines de la sociedad eran políticos, sino que ha llegado su audacia á tal punto de calumniarme sobre mi conducta (diciendo que al fundar esta institucion, trataba de explotar á los empleados que componen dichos gremios.) Como tal proceder calificado de incorrecto é ilegal, puesto en practica por dicho señor Cat, no tiene otro fin, que obstaculizar la buena atmósfera que ha levantado entre los gremios, idea tan noble como desinteresada, al desear el que suscribe el mejoramiento tanto intelectual como moral de los empleados de trenvías de la capital.

En vista de las calumnias que dejo expuestas, solicito de la fineza del señor director quiera tener á bien acceder á mi peticion coadyuvando de tal manera al mejor éxito y fomento de la congregacion, que tengo el honor de ser su representante.

Agradeciéndole una vez mas los importantes servicios prestados en bien de esta naciente como utilísima asociacion, me es grato ofrecer al señor director las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Raul D. Ghigliassa*, representante.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

Señor don Ricardo Tajes administrador de las Empresas de Trenvías del Reducto, del Este y de los Pocitos.—Distinguido señor:—Me permito dirigirme á usted en vista de que, habiendo sido suspendidos en sus funciones, ó amenazados con la pérdida de sus empleos algunos suplentes de revisadores y guardas por haberse adherido á los fines benéficos como necesarios de tan benéfica como utilísima institucion, me es satisfactorio solicitar de su espíritu noble como justiciero tenga á bien el concederme una entrevista, indicándome dia y hora, á fin de que usted se de cuenta de los nobles propósitos que me guian al haber iniciado dicha sociedad de la cual tengo el honor de ser su representante.

Esperando de su hidalguia quiera usted tener la fineza de acceder á mi peticion contestándome á la brevedad posible, tengo el agrado de ofrecer al señor administrador con mi saludo las consideraciones de mi mayor distincion y estima.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Raul D. Ghigliassa*, representante.

—

Manifiesta el señor Ghigliassa que no se ha dignado contestarle esta carta el señor Tajes.

CAMARA DE SENADORES

Se reunió ayer el Senado bajo la presidencia del primer vice señor Montero.

A las 2 y 10 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Mendez, Irisarri, Gonzalez Rodriguez, Muñoz, Cuestas, Vidal, Garzon, Capurro, Ellauri, Berro, Herrera y Obes (J.), Ramirez.

Aprobada un acta, el señor presidente, despues de exponer que no habia asuntos entrados de que dar cuenta, resuelve se entre á la órden del dia constituida por la segunda discusion del proyecto interpretativo del artículo 8.° de la ley que unifica las autoridades sanitarias marítimas y terrestres.

Aprobado en general el proyecto, se pone en discusion particular el artículo sustitutivo propuesto en la primera discusion por el señor senador por Soriano.

El señor Herrera y Obes (J.)—Propone, para dar mejor forma al artículo que se diga «y tener ciudadanía natural ó legal».

Con esa modificacion es aprobado el artículo.

El señor presidente—Siendo el segundo de órden...

El señor Herrera y Obes (J.)—Como el artículo aprobado es sustitutivo del artículo 8.° de la ley, debe este ser derogado.

A ese propósito propone el siguiente artículo 2°.

«Queda derogado el artículo 8.° de la ley que organiza el Consejo Nacional de Higiene.»

—Este artículo es sancionado y terminada la consideracion del proyecto, el señor presidente proclama su sancion y da por terminado el acto.

EL DISCURSO DEL DOCTOR MONTEIRO

En vista de las afirmaciones hechas por algunos corresponsales telegráficos de Rio Janeiro, que presentaban al ex-ministro doctor Victorino Monteiro, como ofensor gratuito de la República Oriental, un amigo de aquel,—persona que ocupa un puesto importante en la administracion nacional,—le dirigió un telegrama pidiénole informaciones al respecto.

El doctor Monteiro ha contestado en los siguientes ó análogos términos:

"No mando telegráficamente el texto de mi discurso, porque es largo. Al hablar del impuesto proyectado, hice una comparacion de tarifas aduaneras y me referí á los impuestos elevados que en esa mandan tienen para nuestros productos, produciéndome en términos honrosos para esa República, como igualmente para los doctores Julio Herrera y Piñeyro del Campo. Unicas alusiones fueron puramente contra un ministro. Agradezco interés de ustedes. En breve publicaré mi discurso y lo remitiré íntegro."

Tales son los términos en que el doctor Monteiro contesta, desmintiendo implícitamente las afirmaciones sobre las tan comentadas ofensas á nuestro país.

La version taquigráfica del discurso, cuando llegue, completará el esclarecimiento de las cosas.

EXPLORANDO EL SUELO

Banquete

Segun está convenido, saldrán hoy á las 6 1/2 a.m. en tren expreso hasta Santa Lucía, demorando en las estaciones del trayecto que estimen conveniente, los ingenieros Kummer, Guérard, Monteverde, Michaelson, arquitecto Serrato, auxiliar Tomé y varios peones.

Este viaje que tiene carácter de servicio público, se realiza para recojer muestras de las clases de arena y piedra que podrian aplicarse á las futuras construcciones del puerto, convertidas en cemento y portland á fin de practicar los ensayos comparativos para apreciar la resistencia que puedan ofrecer en dichas obras.

—

En la noche se verificará el banquete que hemos anunciado en casa del señor ministro de Fomento, en honor de los notables ingenieros Kummer y Guerard, al cual serán invitados los ministros de Estado con sus señoras.

CASA DE GOBIERNO

No concurrieron ayer á la Casa de Gobierno ni el presidente de la República ni los ministros de Guerra, Hacienda y Fomento.

Solo asistieron á sus despachos los ministros de Relaciones y Gobierno.

Reinó en las esferas oficiales la mas absoluta desanimacion. Ni siquiera pudo constatarse la presencia de visitantes en las secretarías de Estado.

—

El presidente y el ministro de la Guerra habian concurrido desde por la mañana á la fiesta que se celebraba en la Union, en el cuartel del Regimiento de Artillería Ligera, en honor de Santa Bárbara.

De esa fiesta se da cuenta en otro lugar.

S. E. y el ministro regresaron á las 3 1/2 y mandaron aviso á palacio de que no concurririan á sus despachos.

—

La Jefatura de Minas ha propuesto al teniente 2.° Marino Silva para el cargo de subcomisario de la 2.ª seccion del departamento.

—La de Artigas propuso al alférez Estanislao Benitez para subcomisario de la 7.ª seccion del departamento, en sustitucion del alférez Juan Estavilla.

—La de Rivera comunicó haber renunciado el cargo de comisario de la 2.ª seccion del departamento don Faustino Larrosa.

Los nombramientos propuestos fueron aceptados por el ministro de Gobierno.

—

Ha sido nombrado el mayor Leodoro Buquet guarda de 1.ª clase de la Receptoria de Paysandú.

ALEJANDRO MAGARIÑOS ROCCA

Víctima de una larga y penosa dolencia, ha fallecido ayer este jóven compatriota, hijo del ilustre bardo nacional cuyo nombre llevaba.

Alejandro Magariños Rocca habia heredado la vocacion poética de su progenitor, y solia dar á la prensa de vez en cuando versos incorrectos si se quiere, pero suaves y tiernos.

Se denotaba en ellos la existencia de una inspiracion latente, que ayudada por la constancia y el estudio, hubiera podido dar frutos sazonados.

En los últimos años de su corta vida, algo extraño pasó seguramente por su alma, porque abandonó la sociedad, en la que habia demostrado facultades brillantes, y se hundió en la sombra.

Separado de sus amigos, extraño casi en su hogar, vejetó ignorado, entregándose casi sin defensa á la enfermedad que lo postró.

Causa lástima y pena ver desaparecer á los jóvenes, cuando con ellos desaparece un corazon ó una inteligencia.

Alejandro Magariños Roca poseia las dos cosas: si la fatalidad que se cruzó en su camino les impidió tomar alas y desarrollarse, no por eso podemos abstenernos de deplorar su desaparicion.

PUENTE DEL PRADO

Muy adelantados se encuentran los trabajos de construccion del Puente del Prado.

En la semana entrante se comenzará la colocacion de la armazon del puente.

Se trata de inaugurarlo el 1.° de Enero de 1896 con una bonita fiesta en aquel paseo.

Es fácil que se organice con tal propósito una batalla de las flores.

Inspeccion de viñedos

Hé aquí el informe presentado á la Comision de Viticultura por el inspector señor Teodoro Alvarez y mandado publicar por el Ministerio de Fomento:

Inspeccion de Viticultura.—Montevideo, Noviembre 13 de 1895.—Señor Presidente de la Comision N. de Viticultura, doctor don Lúcas Herrera y Obes. Señor Presidente:—Tengo el honor de remitir á usted una relacion del estado de los viñedos en el corriente año, cuya vegetacion he podido apreciar en algunas inspecciones que he verificado y por datos suministrados por algunos viticultores importantes.

La vegetacion es bastante satisfactoria en general apesar de los tiempos que han corrido que, pudieron aniquilar muchos viñedos. La brotacion se inició muy mal y bastante despareja pero, las plantas se han repuesto de sus primeros trastornos y prometen una buena cosecha aquellos viñedos sanos y que han sido sometidos á los tratamientos preventivos contra la antracnosis; esta enfermedad se ha presentado con alguna intensidad en las variedades propensas á contraerla, como el cabernet, los gamay y otras en que apesar de las curas preventivas subsiste en parte la enfermedad.

En muchos viñedos se ha empleado este año, el ácido sulfúrico al 59'6 °/o, como remedio preventivo de la antracnosis, abandonando el tratamiento conocido, del sulfato de hierro ácido, pues una vez comprobado que el agente principal, era el ácido sulfúrico, se adoptó en Europa el año anterior este nuevo procedimiento que empieza á vulgarizarse entre nosotros, presentando la ventaja de su rápida preparacion y su poco costo. La aplicacion del remedio se hace como la del sulfato de hierro, embadurnando las cepas con pincel y tambien con pulverizadores especiales, revestidos en su interior de una capa de plomo.

La peronóspera no ha hecho todavía su aparicion, sin embargo se han dado ya los primeros tratamientos de sulfato de cobre pues es muy posible que á los primeros calores si la tierra continua húmeda, se nos presente de sorpresa.

He visitado tambien uno de los viñedos filoxerados que ha recibido los tratamientos de súlfuro de carbono en los años anteriores; en los cuadros filoxerados se encuentran todavía numerosas cepas en vegetacion pero desprovistas de fruto. Los tratamientos al parecer no han hecho otra cosa que sostener la vegetacion de las plantas por algun tiempo más, sin reportar beneficios al viticultor.

La viña americana está sumamente propagada; en todos los viñedos se cuentan por miles las variedades resistentes y en muchos de ellos han sido sometidos al injerto con viña europea, con suerte varia, pues este problema no se halla resuelto todavía entre nosotros; en el año presente, han habido muchos casos de falla causados no solamente por la impericia de los injertadores, sino tambien, por los frecuentes temporales que se han presentado en épocas que no eran de esperarse. Las heladas tardías y especialmente la del 25 de Octubre, poco daño han causado, ni aún en los viñedos donde no se hicieron humos artificiales.

La viticultura sigue en progreso asombroso; por todas partes se ven surgir nuevos viñedos y ampliarse los ya existentes con nuevas plantaciones, por lo general de viñas americanas, en prevision de males futuros. A los viñedos del Salto les han corrido tiempos mas favorables, segun los informes del delegado de viticultura en aquella region.

Las viñas que no están atacadas de filoxera presentan allí, un estado magnífico de vejetacion debido á las frecuentes lluvias primaverales y á la temperatura favorable que han tenido, los frios que se hicieron sentir cuando empezaron á brotar, no tuvieron suficiente intensidad para helar á los tiernos brotos.

Las viñas se encuentran cargadas de racimos florecidos.

El año anterior los viñedos del Salto sufrieron del *oidium* la *peronospora* y la *antracnosis* debido al descuido de muchos viticultores para efectuar los tratamientos preventivos y curativos, creyendo que, como en año anteriores aquellas enfermedades no se presentarian; pero el desengaño recibido y las pérdidas ocasionadas, han hecho que sean mas previsores, así que ha su debido tiempo se han empezado en el presente los azufrados y sulfatage para resguardarse de muchos males.

Hasta la fecha no se han presentado ni *oidium*, ni *peronospera*, pero se han observado algunos casos de *antracnosis* en las variedades susceptibles de contraerla pero esta enfermedad no tomará mayor incremento porque despues de la poda la mayoría de los viticultores han aplicado el sulfato de hierro.

El gran peligro de este año, parecen ser las grandes mangas de langosta voladora que han invadido aquella zona desde hace algunos dias, causando graves perjuicios á las plantaciones nuevas, al alimentarse de las hojas y tiernos sarmientos. Los viticultores se preparan desde ahora para la destruccion de los huevos y las crias de saltona que es su estado más temible.

La filoxera en el Salto sigue haciendo sus estragos lentamente, muchos viñedos filoxerados se están reconstituyendo con viña americana despues de arrancar las plantas atacadas para destruir los focos de infeccion.

La viña americana resistente, se propaga en el Salto con algun entusiasmo y sus ingertos con vid europea serán en un porvenir no lejano la salvacion de aquella importante region vitícola.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar al señor presidente con mi mayor consideracion.—*T. Alcares.*

—

Comision N. de Viticultura.—Elévese al Ministerio de Fomento para la resolucion que quiera dictar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1895.—*Lúcas Herrera y Obes*, Presidente.—*Diego Pons*, Secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1895.—Acúsese recibo y publíquese.—Castro.

Asesinato Butler

EL ESTADO DEL ASUNTO

El sumario relativo á la muerte de Butler continúa instruyéndose con actividad encomiable.

Tanto los magistrados Ballestero y Piatero como los defensores doctores Figari, Massera y Ramirez, se hallan empeñados como es natural, en que la luz se haga cuanto antes y manifiestan esperanzas de conseguirlo brevemente.

De las diversas declaraciones que se han tomado desde la prision de Agustin Fernandez Fisterra, han surgido detalles que al tratar de comprobarse han dado orígen á otros nuevos datos que quizás sean de verdadera importancia para el esclarecimiento del crímen.

Es con motivo de esas informaciones que hoy se practicarán algunas diligencias indispensables, que conviene mantener en reserva todavía, pues al mencionarlas, podrian ocasionar serios entorpecimientos á la accion judicial.

Así, pues, hoy por hoy nos concretaremos á una somera narracion de la tarea de ayer, dedicada exclusivamente á tomar declaraciones.

RANDOLFO PICCARDO

En primer término compareció el subteniente de la Artillería de Plaza, Randolfo Piccardo, el cual fué interrogado con relacion á su encuentro la noche del crimen con el almacenero Dominguez y un compañero de éste.

Se recordará que el subteniente Piccardo cruzaba la bocacalle de Chaná y Caiguá é iba en direccion al cuartel cuando fué detenido por las citadas personas é interrogado respecto á lo que sucedia.

No satisfizo esa pregunta y segun él recien se dió cuenta del crimen cuando lo anunció un guardia civil que corria por aquella calle y pasó por delante de ellos.

Piccardo despues, á instancias de las personas de la referencia, fué aunque de mala gana, hasta la calle Arenal Grande donde permaneció un momento, retirándose en seguida.

No se habrá olvidado tampoco que su desaparicion rápida, provocó una denuncia por parte de Dominguez y que por esa circunstancia hasta se creyó que se trataba de Almeida.

La declaracion del subteniente Piccardo no tiene, como se ve, mayor importancia.

JOSÉ CAMAÑO

José Camaño, actualmente guardia civil de la 7.ª seccion, habia sido tambien llamado á declarar.

Su citacion respondia á la verificacion de las declaraciones prestadas por Segundo Perez, el capitan Gauna y la familia de ambos.

Camaño en ese entonces era asistente del capitan Gauna y se encontraba á su servicio en la casa particular de éste.

Pudo comprobar con su declaracion la prestada por aquéllos, en todas sus partes y en especial en la relativa á si la noche del crímen Segundo Perez habia salido ó no de su casa.

LOS ESPOSOS ANTUA

Los esposos Antua, comparecieron tambien á declarar.

Una muchacha llamada Amanda, habia dicho que la esposa de Antua le manifestó que sabia por referencias de su marido, que el teniente Perez habia dado muerte de un tiro á una persona.

Como es natural se trató de comprobar si esa manifestacion habia partido de alguno de los esposos Antua, pero estos lo han negado rotundamente, agregando que ellos suponen que Amanda los haya denunciado por el puro gusto de hacerles mal.

OTRAS DECLARACIONES

La tarea judicial de ayer terminó á las siete y media de la tarde con dos declaraciones mas: la del alférez Usher y la del teniente Conde.

La primera de dichas declaraciones es extensa y contiene tambien ampliaciones relativamente interesantes.

Se ha logrado esclarecer ciertos puntos vagos que aparecian en la primera declaracion del mismo alférez.

La del teniente Conde es tambien una ampliacion y ratificacion de la que prestó anteriormente.

—

Tambien prestó declaracion el doctor Felippone, médico forense que estaba de servicio la noche del asesinato.

Se le preguntó si recordaba las personas que se hallaban presentes cuando concurrió al sitio del suceso, respondiendo afirmativa y categóricamente.

Contestando á una interrogacion de otro órden, expuso que en su carácter de médico forense no ha debido ni ha hecho lo que esa pregunta significaba.

El ingeniero Chamberlain

Se ha dictado el siguiente decreto nombrando inspector técnico de materiales de construccion que de Inglaterra se envien al país al ingeniero Chamberlain.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 2 de 1895.—Decreto: Deseando el Gobierno utilizar el ofrecimiento que de sus servicios profesionales le ha hecho el señor ingeniero don Humphrey Chamberlain, mientras dure su permanencia en el Reino Unido de la Gran Bretaña

El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase al ingeniero Humphrey Chamberlain, inspector técnico de materiales de construccion de toda clase, siendo honorífico el desempeño de esas funciones

Art. 2.° El señor H. Chamberlain ejercerá su cometido cada vez que sea requerido oficialmente.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA—Juan José Castro.

GRAN CONCIERTO

Varios caballeros que tuvieron ocasion de admirar las condiciones artísticas del maestro don Manuel Perez Badía en el concierto que dió últimamente en *La Lira* y que salieron encantados de los resultados que habia obtenido de nuestros músicos de orquesta con tres dias de ensayos, lo han incitado á que organice otro concierto orquestal, celebrándolo en el Teatro Solís y dándole las proporciones que corresponden á un artista de sus méritos, constituyéndose ellos en Comision y haciéndose cargo del reparto de las localidades.

Celebramos la idea.

El maestro Perez, que ha sido aplaudido por los primeros públicos del mundo, pues no solamente ha dirigido durante varias temporadas líricas la orquesta del Teatro Real de Madrid, sino los grandes conciertos españoles del Trocadero en la Exposicion de Paris de 1889, ha demostrado en el concierto instrumental que dirigió en La Lira el 29 de Noviembre último, que no era exajerada la fama de que venia precedido y de que nuestro diario entre otros se hizo eco, transcribiendo opiniones de los primeros diarios madrileños en que se tributaban grandes elogios á la batuta del simpático maestro.

En ese concierto Perez se reveló organizador y director de primer órden; los mismos músicos lo reconocieron así y no pudieron menos de manifestarle cuanta falta hacia en Montevideo un director de orquesta de sus condiciones. Ya dijimos al ocuparnos del concierto, que estaban transformados y desconocidos, pendientes de la batuta, comprendiendo que se las habian con un maestro de verdad, y obteniendo resultados de ejecucion á que no estan seguramente acostumbrados.

Del público, cosa verdaderamente rara tratándose de un concierto instrumental, no se movió una sola persona hasta la terminacion del concierto, cuyos números fueron extraordinariamente aplaudidos y bisados algunos de ellos, saliendo todos haciéndose lenguas de la batuta del maestro Perez y de los momentos deliciosos que les habia hecho pasar.

La Comision patrocinadora del nuevo concierto que se prepara en Solís está compuesta por los señores doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Antonio Serratosa, doctor Pablo De-María, doctor Francisco Suñer y Capdevila, doctor Gonzalo Ramirez, doctor Francisco Azarola y Azanza, doctor Pedro S. de Zumarán, doctor Adolfo Pastor Miralles, doctor Teófilo E. Diaz, Eduardo Jones, doctor Andrés Lopez Muñoz, José G. del Busto, Camilo Vidal, doctor Samuel Blixén, Pedro Mir, Enrique Lemos y Arturo Brizuela.

El personal de la orquesta constará de cincuenta á sesenta elementos, entre profesores y algunos de los mejores aficionados que tenemos en Montevideo. El generoso concurso de estos últimos obedece á móviles puramente artísticos: los ha conquistado el prestigio del maestro Perez y los efectos de su batuta.

El concierto se verificará probablemente el mártes de la semana próxima.—Ayer tarde se ha embarcado para Buenos Aires el maestro Perez con el objeto de adquirir algunas músicas de las que han de figurar en el programa, cuya combinacion será todavía mas perfecta que la que con tanta justicia llamó la atencion en el concierto de «La Lira.»

FESTEJANDO SANTA BÁRBARA

En el cuartel que en la Union ocupa el regimiento de Artillería Lijera, se han celebrado ayer diversas ceremonias y fiestas en honor de Santa Bárbara, protectora de los artilleros.

El coronel Perez, apreciable militar que comanda el citado regimiento, quiso, aprovechando esa religiosa oportunidad, conceder á la tropa un dia de libres expansiones

El primer número del programa consistia en una misa campal oficiada con las solemnidades del caso por el cura párroco de la Union, señor O' Kimlt.

El altar, lujosamente adornado, ostentando la imagen del dia, se hallaba colocado en la galería del fondo de la plaza de armas que dá frente á la puerta de entrada.

A las 9 en punto comenzó la ceremonia religiosa con asistencia del señor presidente de la República, ministro de la Guerra, miembros de los Tribunales Militares, los generales Perez, Amuedo y Benavente,—este último jefe del Estado Mayor,—numerosos coroneles, entre los que notamos algunos jefes de batallon, senadores, diputados y toda la oficialidad del regimiento con sus respectivos jefes. Ademas concurrieron numerosas familias de esta ciudad y de la Union, que habian sido invitadas. Esta comitiva ocupaba el centro del cuartel convenientemente preparado con alfombra, sillas y demas comodidades.

La tropa, formada á los flancos en dos columnas, cerraba este cuadro. A las diez menos cuarto terminó la misa solemne.

De allí pasaron el presidente y demás invitados á la espaciosa *sala de armas*, que es á la vez la de estudio de la oficialidad, donde se habia preparado un *lunch* con que fueron obsequiados.

Una vez que hubieron rendido los honores del caso á la mesa se pasó á visitar el cuartel.

Digna de llamar la atencion es la organizacion y limpieza que en todo se manifiesta.—Las cuadras con sus filas de camas perfectamente aseadas, levantadas contra las paredes; la enfermería donde se asisten los soldados sin que sea necesario conducirlos al hospital; el botiquin bien surtido de medicamentos; el depósito general en el que existen repuestos de todo con verdadera abundancia, la escuela de la tropa, á cargo de un maestro diplomado, y en la que no faltan los bancos apropiados, los carteles y mapas ilustrativos, las caballerizas, donde se alojan aquellos hermosos caballos blancos que justamente llamaron la atencion por su notable estado y gran alzada en la última parada militar; y, en fin, todas las reparticiones estaban en el mismo pié de recomendable organizacion.

Los atentos oficiales del regimiento, entre los que figuran varios que cursaron sus estudios en el Colegio Militar, habian tomado á su cargo la tarea de servir de guia á la concurrencia, que, con entera justicia, prodigaba sus felicitaciones por los esfuerzos que denotaba el estado del cuartel.

Al regreso de esta excursion el señor presidente, el ministro de la Guerra y demás invitados de carácter oficial y algunos miembros de la prensa,—todos en número de cien, mas ó menos, tomaron asiento alrededor de las mesas en que se hallaba servido un banquete de puro sabor criollo.

Al servirse el champagne el general Diaz hizo uso de la palabra, manifestando su regocijo por el estado en que se encontraba el regimiento. Terminó su improvisacion con un brindis por la confraternizacion de la clase civil y militar, cimentada hoy gracias á los notables mejoramientos que ha experimentado el ejército.

A su vez respondieron los señores Juan C. Moratorio de la redaccion de *La Tribuna* y el teniente Villeverde, este último en términos elogiosos para la administracion actual

Tambien la tropa se *banqueteaba* en el pátio del cuartel. El asado con cuero, ese plato favorito de nuestros criollos, ocupaba el primer puesto en el *menu*.

¿Y podia terminar así una fiesta á la que los artilleros dan tanta importancia? No; era necesario completarla. A las 3 de la tarde, en momentos en que el presidente se retiraba acompañado del ministro de la Guerra, los sargentos del cuerpo con toda la tramitacion de permisos corrida, se apersonaron á S. E. y le rogaron quisiera honrarles con su presencia en el baile que por la noche habrian de dar en el salon que á diario sirve de comedor para la tropa.

Era esta una nueva deferencia del coronel Perez. Asistimos anoche al baile. Se habia hecho un verdadero reclutamiento de mujeres decididas. Los soldados bailaban con entusiasmo y respeto. Muchas, pero muchas familias, de las principales de la villa habian acudido á presenciar el alegre espectáculo.

La banda de música se habia dividido en dos grupos para no experimentar mayor cansancio. El salon estaba adornado con sencilla elegancia. Los jefes y oficiales recorrian continuamente la sala prodigando sus atenciones á los invitados observadores. El mejor orden y la mayor alegria han sido los sellos de la fiesta simpatica con que la artillería lijera ha comemorado la Santa de su predileccion.

LOS PANADEROS

Continúa pacíficamente la huelga de los obreros panaderos, con tendencias á cesar de un momento á otro.

El dia de ayer transcurrió sin mayor novedad.

Se constató la adhesion á las pretensiones de los huelguistas de los propietarios de las panaderías siguientes: de la Torre Eiffel, de Miguelete, de los Tres Mosqueteros y de La Victoria.

Mañana se reunen los obreros panaderos en asamblea.

La Comision Directiva de la Sociedad vá á dar cuenta de los gastos producidos por la huelga hasta el momento, que ascienden á 100 $ mas ó menos. Tambien se tratará de la solucion de la huelga.

EL BENEFICIO DE CARMONA

El sábado tendrá lugar en San Felipe el beneficio del simpático tuerto Carmona, el clásico zarzuelista nacional, el amigo de los niños que lo saludan y lo acompañan en la escena con sus carcajadas sonoras.

Formarán parte del programa, cuidadosamente organizado, *Chateau Margaux*, *Niña Pancha* y un escojido monólogo, que suponemos obra del beneficiado que tiene bien probados sus bríos de versificador contumaz, y no ha de perder la ocasion de endilgarle al público un sabroso parlamento.

Deseamos que el sábado caigan muchos pesos en la alcancía que seguramente poseerá Carmona para sus ahorros. Es lo menos que el público le debe á un actor que tanto se ha afanado siempre por divertirlo.

Depósitos judiciales

MOVIMIENTO HABIDO EN LA OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1892 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1895:

Entrada		$ 3:086 098 60
Salida		» 2:560.132 41
Saldo en depósito		$ 525.966 19

MOVIMIENTO EN NOVIEMBRE DE 1895

Saldo en 1.° de Noviembre		$ 548.255 74
Entrada		
Juzgados de la capital	$ 97 200 30	
Id del Interior	» 1.164 85	
Administracion	» 8.246 53	» 106.611 18
		$ 654.866 92
Salida		
Juzgados de la capital	$ 115.991 56	
Id del Interior	» 4.968 15	
Administracion	» 7.941 02	» 128.900 73
Saldo en depósito		$ 525.966 19

CONSTRUCCIONES EN SAN FRUCTUOSO

Ordenanza municipal

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1895.—Visto la ordenanza Municipal propuesta por la Junta E. Administrativa del departamento de Tacuarembó declarando obligatoria la construccion de cercos y veredas en la Villa San Fructuoso con arreglo á la delineacion mandada practicar por la Comision de Obras Públicas de aquella Junta y estableciéndose tambien en dicha ordenanza la prohibicion de construir ranchos con techo de paja dentro del perímetro urbano;

Visto lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y:

Considerando: Que tales obras solo pueden practicarse convenientemente en aquella parte de la zona urbana donde el valor corriente de la propiedad territorial guarda una relacion tal con el costo representado por las obras expresadas como para impedir la absorcion del valor del predio que es lo principal, por el de la mejora, que es lo accesorio.

El Poder Ejecutivo resuelve:

1.° Aprobar la ordenanza municipal propuesta por la Junta E. Administrativa con las modificaciones aconsejadas por el Departamento Nacional de Ingenieros en la nivelacion de la planta urbana de San Fructuoso.

2.° De acuerdo con las prescripciones de la ley fecha 8 de Julio de 1885 y el decreto reglamentario fecha 17 del mismo mes y año, la Junta E. Administrativa sacará á licitacion esas construcciones, formulando el correspondiente pliego de condiciones que someterá previamente á la aprobacion del P. E.

En ese pliego, se establecerán condiciones equitativas, de pago para los obligados en plazos escalonados.

Vuelva este expediente á la Junta E. Administrativa de Tacuarembó, comuníquese al Departamento Nacional de Ingenieros y publíquese.—IDIARTE BORDA—Juan José Castro.

UNA PROPUESTA

Esto corre parejas con el índice parlamentario, y esto se hará carne,—es decir, se hará dinero, en beneficio de ingeniosas combinaciones que apuntan al fondo comun de las contribuciones pecuniarias.

Anda por ahí, con visos de buena suerte, una propuesta cuya parte esencial dice así, y en la que, como es de cajon en tales casos, se estimula patrióticamente con ventajas económicas y con necesidades higiénicas:

"Señor presidente de la Dirección General de Instruccion Pública.

"Juan Cárlos Mendoza, domiciliado á los efectos legales en la calle de Cerrito núm. 219, ante usted me presento y digo:

"Que siendo propietario de un campo, alambrado, con aguadas permanentes y demás condiciones esenciales para el pastoreo, lindero con los corrales de abasto que actualmente existen en el departamento de San José, vengo á solicitar de usted quiera, una vez corridos los trámites correspondientes, otorgarme una concesion por la cual el pastoreo de los animales destinados á la matanza de los corrales, se haga obligatorio en ese campo, cuya concesion deberá durar el término de diez años, y bajo las bases que menciono á continuacion y que formalmente me comprometo á cumplir.

"1.º Ofrezco entregar en propiedad á la Direccion General de Instruccion Pública, el campo ya mencionado, con todas las mejoras que en él existen y que lo habilita para hacerse en debida forma el pastoreo, en el departamento de San José, lindero con los corrales de Abasto, y compuesto de un área de 75 hectáreas.

"2.º La escrituracion de la propiedad del campo se verificará á los seis meses de la fecha de otorgada la concesion solicitada.

"En cambio del beneficio y las utilidades que ofrezco al Estado en esta concesion por las bases anteriores, solo la Direccion acordará lo siguiente:

"1.º Crear un impuesto de pastoreo obligatorio en este campo de $ 0 50 por cada animal vacuno y $ 0.06 por cada animal lanar.

"2.º De este impuesto se nos entregará la mitad del producido total de la renta que se obtenga, durante los diez años que durará la concesion, libre de todo gasto, que la administracion pudiese ocasionar.

"3.º La Direccion nombrará un empleado encargado de la vigilancia y fiscalizacion del pastoreo, con un sueldo no menor de cuarenta y cinco pesos á cargo exclusivo de la Direccion, y cuyo nombramiento lo hará la Direccion G. de Instruccion Pública á propuesta mia.

"4.º En su oportunidad la Junta del departamento de San José, determinará el radio correspondiente á los fines de la concesion, no debiendo ser menor de diez kilómetros."

De oficina en oficina la tramitacion ha llegado al 23 de Noviembre, sin que en tantos giros en el espacio de cuatro meses, desde el 27 de Julio, á nadie le haya ocurrido observar que el proponente hace ilusion pecuniaria, la que se acepta con la mayor formalidad y quizás hasta con gratitud, estableciendo tributos divisibles por mitad. Salta á la vista que el [...]

Con la debida autorizacion superior ha vuelto á pasar á la Seccion de Arquitectura y Dibujo el expedientillo relativo á las refacciones que deben efectuarse en la Jefatura del Salto.

El objeto de este nuevo pase, es el de confeccionar el pliego de condiciones para la construccion de un piso de portland que fué omitido por la Jefatura de aquel departamento.

La Secretaría General ha tomado razon de los siguientes asuntos:

1.º Don Raimundo Viña con la Junta E. Administrativa de Montevideo por escrituracion de un terreno que le toma la calle San Fructuoso.

2.º Doña Jacinta J. de Chapores sobre venta al Estado de una finca en la Villa de la Union para ensanche de la comisaría de aquella poblacion.

3.º Don Joaquin Machado sobre transaccion con el Fisco por expropiacion de una calzada en el Paso Real de Solís Grande.

A solicitud de la Junta E. Administrativa de Soriano, la Direccion ha ordenado que por la Secretaría General se expida copia del informe producido por los señores Burmester, Alvarez y Loriente en el año 1888 con motivo de las operaciones de mensura y deslinde del ejido de Mercedes.

La Seccion de Arquitectura y Dibujo ha informado respecto á la propuesta de don Nicolás P. Mandillo para la construccion de Corrales de Abasto en la villa de Guadalupe.

Ese expedientillo será remitido al Ministerio de Fomento, una vez que los interesados hayan repuesto las estampillas de Biblioteca que corresponden al informe.

El Consejo del Departamento se ha reunido ayer en sesion ordinaria para tratar en ella de diversos asuntos que daremos á conocer oportunamente.

Ecos maragatos

Copiamos de *El Pueblo* de San José:

Acta—En la ciudad de San José de Mayo á do de Diciembre de mil ocho cientos noventa y cinco, reunidos los abajo firmados en la casa habitacion del doctor Teodorico Nicola, y esplicado por este señor el objeto de la reunion que era el de dejar constituido un centro político-social y de propaganda nacionalista. Puesta en consideracion de los señores suscriptos, la idea, y siendo ella aprobada despues de un cambio de opiniones, se resolvió:

1.º Dejar constituido el centro político proyectado, al que se denominará «Club Coronel Rafael Rodriguez», como justo recuerdo al querido é inolvidable caudillo.

2.º Aprobar las bases constitutivas que fueron puestas á consideracion de los firmantes, y

3.º Designar para formar parte de la Comision Directiva provisoria del Club á los señores siguientes: doctor Teodorico Nicola, presidente; Manuel Menendez, vicepresidente; [...]

QUINTO CERIZOLA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Diciembre de 1895

Cristina Scarrone, esposa; Juana y Catalina, hijos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 5 del corriente, á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Médanos núm. 33.
Cementerio del Buceo.
Unica invitacion.

(Servicio Correa.) 1pub.

ALEJANDRO MAGARIÑOS ROCCA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Diciembre de 1895

José María y Julio Magariños Rocca, hermanos; Sarah Magariños de Decoud, hermana; Adolfo Decoud, hermano político; y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy juéves á las 4 1|2 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Sarand núm. 169.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca) 4211

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 4 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 3

[...]

oriental, de sesenta y dos años de edad, domiciliada en la calle citada por la compareciente, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciendolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial de Estado Civil.
4210-dc.13.

Juzgado de paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 30 de Noviembre del año 1895, á las 12 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Zitta**, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 98a, hijo de don Pedro Zitta, de estado viudo, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, y residente en Italia, y de doña Catalina Urssi, italiana, finada; y doña **Vicenta Acosta**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Carrasco, de 23 años de edad, y domiciliada en la calle Aurora núm. 98a, hija de don Antonio Acosta, español, finado, y de doña Petrona Bonilla, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de Estado Civil.
4208-db.13.

AVISOS DEL DIA

Pectoral de Cambará Deseo que esta mi verdadera declaracion llegue al conocimiento de todos, para beneficio de los que sufren: Padeciendo durante treinta años de una terrible bronquitis, sin jamás encontrar alivio en los innumerables remedios que tomé, conseguí al cabo de tanto tiempo de horribles sufrimientos, quedar radicalmente curado con el uso del maravilloso pectoral Cambará, de Souza Soares.—*Juan Cuello de Queirós* (firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que á comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la Estanzuela núms. 1 al 5 [...]

[...]

Al público Desde esta fecha se hace saber al comercio que la razon social que giraba en esta plaza bajo la firma de Errandonea, Cerragería y C.ª, queda reducida á la de Errandonea y C.ª, la cual se hizo cargo de su activo y pasivo, segun escritura pública otorgada en esta ciudad por ante el escribano don Manuel Bernat. – Montevideo, Noviembre 26 de 1895. – *Errandonea y C.ª* 4115-dc.6

Al comercio Particípole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado Almacen y botillería Stella d'Italia, situado en la calle 18 de Julio núm. 479, esquina á la de Vazquez en esta ciudad, á favor de don Bartolomé Nicolini. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*B. Marabotto.* 4150-dc 6

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido á don Domingo Fernandez y don Vicente Dominguez todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo sito en la calle Agraciada núm. 788. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Andrés Ameneiros.* 4153-dc.6

Al comercio En vista del fallecimiento de don Alberto Moreau, socio de la casa de negocio denominada Café del Comercio, sito en la calle 18 de Julio núm. 68, que giraba bajo la razon social de Moreau Hnos., se ruega á las personas que tengan algun crédito contra dicha casa se sirvan presentarse para su cobro hasta el dia 7 de Diciembre próximo. 4078-dc.5

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 4068-dc.30

Bodega Montevideana

Calle San José 210 y Plaza Cagancha 56.—Unicos agentes para la venta de los vinos—Sociedad Vitícola Uruguaya, de La Cruz—Sociedad Vitícola Salteña, de San Antonio—Granja Cerrillos Colorados, de Las Piedras.—Reparto especial para familias. —Teléfono Montevideo núm. 2225.— *A. Bidaut y C.ª* 3952-prm.

Campo flor Se arrienda un campo en el departamento de San José, en la Barra de Santa Lucía, de 4600 cuadras, como para invernada ó pastoreo; tiene buenos pastos y aguadas.—Para tratar, Zabala núm. 165. 4171-dc.7

Casa Una familia extranjera desea alquilar una casa baja en la ciudad vieja ó nueva con 8 á 10 habitaciones. Dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales A. B. C. 3913-dc-9.

Exámenes complementarios de Febrero de 1896

—**Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria**—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.— En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometría y Trigonometría, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diógenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Baeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Destefanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, agrimensor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller, C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geología, bachiller H. García y Lagos; 18 Zoología y Botánica, bachiller E. Quintela; 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingresos se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero. 4168-fb.2

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un piano perpendicular, artículos de ferretería, juguetes y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 del corriente Diciembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, cristales, plantas, juguetes, armas, alhajas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varios artículos de ferretería, chorizos, un piano perpendicular.
1 bicicleta.
Varios casales gallinas finas, palomas y conejos de la India. 4193-dc.4

José B. Gomensoro

De 2 propiedades esquina Figueroa y Panamá.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

La casa baja calle Figueroa núm. 167, edificada con materiales de primera clase y moderna, con tirantería de fierro, tiene 5 piezas, despensa, cocina, letrina, algibe, caño maestro y un buen sótano, arrimos pagos.

El terreno mide 9 mts. 68 de frente por 20 mts. 14 de fondo.

En seguida

El terreno esquina Figueroa y Panamá, que linda con la casa arriba expresada; tiene cimientos de piedra para edificar, cerco de ladrillos, manantial, caño maestro, tres piezas, caballeriza, arrimos y empedrados pagos, con un área de 10 mts. 56 por 20 mts. 70.

TITULOS BUENOS

Se dará de garantía 200 pesos por cada una.
El remate tendrá lugar en las mismas. 4137-nv.29

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Camacuá núms. 7 y 7 a y calle Brecha número 42 a.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don Juan Joaquin Gomez da Costa.

Esta casa esquina muy bien situada y que da una renta segura, tiene almacen, trastienda, 3 piezas bajas, 1 alta, cocina, algibe, caño maestro y sótano.

El terreno mide 12 m. 26 al Norte á la calle Camacuá por 17 m. 180 al Oeste á la calle Brecha.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Los gastos de escritura como de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 4161-dc.1

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos muebles que adornan la casa calle Cuareim núm. 65, entre Paysandú y Cerro Largo, habitacion del señor don Santiago C. Lawry, por ausentarse con la familia del país.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el rico mobiliario y útiles de familia.

Recomendamos un rico y elegante juego porteño para dormitorio de erable y roble con lunas biseautés y mármoles gris-claro con dos roperos de espejo, un buen juego de roble claro para comedor, muebles de sala tapizado, un piano, muebles de caoba hamburgueses, muebles de pino, baños, batería de cocina y demás muebles y útiles que estarán á la vista. 4138-nv.29

Rafael Ruano y Ca.

De los elegantes y confortables muebles ingleses con muy poco uso, que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 637, entre las calles Magallanes y Gaboto, habitacion del señor don Hugh D. Mac-Master, ex-gerente del Banco Británico, por haberse ausentado del país.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso, casi nuevo.

El sábado 14 de 1 á 6 de la tarde, la casa estará en exposicion.

Recomendamos los muebles de sala, 1 piano, dos preciosos juegos ingleses de nogal para dormitorio, camas de fierro y bronce, armarios, cuarto de baño, estufa, cocina, despensa, un elegante juego inglés de nogal y roble para comedor, porcelana, cristalería y platina fina inglesa; un lindo juego de vestíbulo, toldo, campanilla eléctrica, plantas, etc. 4129-nv.29

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—80 animales puros y mestizos.—Vacunos y yeguarizos, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, por completa liquidacion.—Ultimos remates!

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de animales de raza, algunos de ellos importados, cuyo detalle es el siguiente:

4 vacas puras, raza normanda.
3 toros id holandesa, 4 1[2 años.
6 vacas id id suiza, con cría.
2 vaquillonas id id holandesa, 2 años.
1 ternera id id id 7 meses.
2 vaquillonas id id normanda de 7 meses y 2 años.
2 petizos enteros, raza Shetland.
1 caballo 1[2 sangre, para silla, hijo de Kimbolton.
21 yeguas mestizas con cría, hijas de Flic-Flack.
19 potrancas de un año, mestizas y 3[4 sangre.
7 caballos de silla.
5 id de tiro.
4 yeguas de silla.

Al mismo tiempo, procedente de otro establecimiento:

5 hermosas vacas lecheras con cría.
1 carro de cuatro ruedas, con toldo.
1 jardinera grande id id.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 4179-dc 3

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Diciembre—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Importante remate —Muebles, tabaco, comestibles, máquina para soda, escalera de fierro, 500 kilos queso, etc.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes artículos:

Un juego para sala, un id erable para dormitorio, camas de cedro, Viena y fierro, bibliotecas giratorias, escritorios, mostradores, galerías, mesa para comedor, máquina para chopp, una id para soda, un buen baño de fierro, aparatos de cristal y bronce para gas, 14 barricas tabaco hebra y picadura, una guillotina para papel, arroz en bolsas, nueces id, vino en cascos, 9 barriles vino blanco en cascos, pimenton en cajones, 500 kilos queso del país, clase superior, una gran escalera de hierro de 6 metros y una cantidad de artículos que estarán á la vista. 4194-dc.4

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicuí núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495,69 cs.—Dos terceras partes; $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicuí núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 73 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Laborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el juéves 12 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil – Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima!—$ 2324, 2[3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, avaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4106-nv.27

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union calle Figueroa núms. 131 á 135 – Frente al Asilo— La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita [illegible] de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tazzo, por el Este con don Domingo Benicelli y por el Oeste con don Juan Demonti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—de 1.178 hectáreas y 3404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toro, departamento de Tacuarembó. — El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos - Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99. 3966-nv.15

Leoncio Milhas

De dos casas, situadas calle Cerrito núm. 357 al 361 é Ibicuy núm. 355.

La casa de altos, calle Cerrito núm. 357 al 361, entre las calles Cerro y Juncal, se componen los dos pisos, de 16 piezas, cocinas, letrinas con caño maestro, aguas corrientes, algibe, piletas y siempre está alquilada, debido á su buena ubicacion, produciendo actualmente *50 pesos* mensuales, libre de todo gasto.—Su base de venta es la ínfima suma de pesos 4.408 80 centésimos.

La casa baja calle Ibicuí núm. 355 entre las de Durazno é Isla de Flores, tiene 7 hermosas piezas, cuarto de sirviente, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, manantial, con un frente moderno y elegante —La base de venta no puede ser mas módica, solo alcanza á la suma de 3125 pesos, teniéndose en cuenta que sería fácil obtener 30 pesos de alquiler.—Las que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Diciembre y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en el órden siguiente: 1.º A las 4 de la tarde: Una casa de altos sita en la calle Cerrito núms. 357/61, en esta ciudad, compuesto su suelo de una área superficial de 220 metros 44 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la calle Cerrito, por el Sud con don Santiago Sayago, por el Este con don Eugenio Rausey y don Luis Bordes y por el Oeste con don Pedro Duran. Habiendo sido tasada en seis mil seiscientos trece pesos veinte centésimos. Y 2.º A las 5 de la tarde: Una casa baja sita en la calle Ibicuí núm. 355 y ubicada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto su suelo de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con propiedad de los sucesores de don Miguel Antonio Berro, por el Norte con don Manuel Robledo y por el Sud con don Antonio Bezzone. Tasada en cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 50 cents.—La venta se efectuará en el paraje de sus ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Bosolasco. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 4058-nv.23

Agustin Pin

JUDICIAL

De la hermosa propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 492, con frente á la Plaza de Armas y donde están los pabellones de la Exposicion Nacional y actualmente se está construyendo el Teatro de Verano.

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, 6 tirantería de madera y 4 de hierro (bovedillas), pintadas al fresco, piezas para sirvientes, tres patios de mármol y de piedra, el último con parral y sarzo de fierro, cocina, 2 letrinas, 2 algibes, aguas corrientes, etc.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad para formarse idea de las comodidades que tiene; rinde una buena renta y su tasacion es sumamente baja.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la manzana núm. 149 de la nueva ciudad con el terreno en que está construida que se compone de 8 m. 84 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde tiene el núm. 492, por 42 m. 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Vidal, por el Oeste con don Francisco Martinez y por el Este con el señor Olloniego. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su avalúo ó sea de la suma de 9333 $ 32 cts.; que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su postura y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Josefa Echevarria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por datos al rematador, Sarandí 245. 4082-nv.26

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL VIERNES 6 del corriente, á la 1 en punto Remate de alhajas, armas y libros por cuenta y órden de dos casas de préstamos—Relojes de oro y plata para hombres y señoras, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, prendedores, alfileres para corbata, medallones, 1[2 aderezos de oro con brillantes y diamantes, perlas, záfiros y piedras finas, collares, cadenas de oro y plata, guardapelos, pendientes, boquillas de ámbar, juegos de gemelos de oro, botones para pechera con brillantes, lápiz, lapiceras de oro, revólvers, escopetas, puñales, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 4169 dc.3

Antonio Vazquez

De la espléndida casa-quinta del extinto don Eduardo Canstatt situada en el Arroyo Seco. La venta se verificará en la misma propiedad.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, se va á proceder por el martillero don Antonio Vazquez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en las inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, y compuesta de treinta metros de frente al Sudeste sobre la calle Trece de Marzo, treinta y tres metros cuarenta centímetros en la línea del Norte lindando con fraccion núm. 2 adjudicada á don E. Canstatt, ciento setenta y cinco metros en el costado Este lindando con la fraccion núm. 9 bis de doña Emilia C. de Albistur y ciento [illegible] en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 9 de doña Emilia C. de Lavalleja, encerrando un área superficial de seis mil ciento treinta y dos metros, trescientos sesenta milímetros cuadrados, cuya fraccion de terreno y mejoras han sido tasadas en la cantidad de trece mil ochocientos ochenta y seis pesos veinte y dos centésimos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del bien anunciado **el domingo 8 de Diciembre** á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada aquella el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó núm 145. 4113-nv.28

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12 .. 66 .. de frente al Sud por 47 .. 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y reparticion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeado de magníficos edificios.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pagos.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos
Mas datos, Canelones 132. 4027-nv.21

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Importante remate naval—De 7 embarcaciones de desembarque—En el muelle de pescadores, calle Florida, donde pueden verse.

EL LUNES 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes, á las 4 p. m., en el muelle de pescadores, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los bienes siguientes: 1.º Balandra denominada «Stela» de 36 piés de quilla, 14 de manga y 4 1[2 de puntal. 2.º Cuatro balandras y 1 chata cuyos nombres y dimensiones son los siguientes: balandra «Marceille» que mide 40 piés de quilla, 15 de manga y 5 de puntal; balandra «Colon» de 36 piés de quilla, 15 de manga y 4 1[2 de puntal; balandras «Chiche» y «Ester» compuesta la primera de 34 piés de quilla poco mas ó menos y la segunda de 36 piés de quilla y 4 1[2 de puntal, y la chata denominada «Segunda» con 15 metros 40 cents. de eslora, 7 mts. 60 cents. de manga y 1 mt. 12 cents. de puntal, con una capacidad de 34 toneladas; y 3.º Dos chatas de trasbordo núms. 1 y 2, midiendo la primera 37 piés de eslora, 17 de manga y 3 1[2 de puntal, y la segunda tiene 35 piés de eslora, 17 de manga y 3 1[2 de puntal. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan J. Hore y don José Gonçalvez Preza, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 29 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Informes, Juncal 111. 4164-dc.1

Juan A. Capurro

De la casa baja calle Rivera núm. 255, entre las de Municipio y Mal Abrigo, magnífico paraje, donde no se encuentra ninguna propiedad desalquilada.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 5 p. m., venderé por órden de su dueño y por ausentarse éste de la capital, la casa arriba mencionada, calle Rivera núm. 255, edificada en un terreno de 12 y 3[4 .. de de frente por 44... de fondo igual á 413 metros cuadrados, con seis grandes piezas, cuatro de azotea y dos de techo de zinc; dos galpones, dos cocinas, los cimientos y principios de pared para levantar la pieza comedor, dos grandes patios cubiertos por hermosos parrales con sus correspondientes zarzos, de fierro, un algibe grandísimo, letrina y empedrado y arrimos pagos.

En los fondos hay parras, higueras, durazneros, limoneros y otros árboles frutales y plantas, lo que hace de que les ofresca en venta un verdadero paraiso. La casa siempre está alquilada y produce buena renta. La venta es al mejor postor, el que deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de trescientos pesos.

Títulos garantidos. Para examinarlos y otros informes, ver al rematador, calle Sarandí núm 60. 4183-dc.4

AVISOS

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet— CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. . } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA . . . . . }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo $ 0.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895 —*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO —soCalle Buen Aires número 116. 332 perm 2edi.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24 00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174—O** directamente á la Granja **Colon**. 4077-dc.25-2d

IMPORTANTE

Se previene al público en general y á la clientela en particular, que el gran Restaurant de Domingo Dogilo en el Prado, se trasladará el dia 15 de Diciembre próximo á la calle de Soriano esquina á Queguay, donde habrá un esmerado servicio, tanto en comida como en excelentes vinos á precios módicos, con servicio de viandas á domicilio. Recibe pensionistas á precios sin competencia.

Piezas reservadas para familias. 4086-dc.15

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:
H. Cohe.
4075-pm.ed m. 137 Perez Castellanos.



PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1[2 id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado
PRECIOS MÓDICOS
Aprovechar la única ocasion de instalar
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital
DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE
104 A y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—108 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2.000.000	ó sean	$	9.000.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Fondo de Reserva.	" 900.000	"	"	4.230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo {3 meses, 3 por ciento anual. {6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 1.º de 1895.

C. J. Nuttall, gerente interino.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comision nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infécciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr BELLOC.

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Maison L. FRÈRE
A. CHAMPIGNY y Cia, Sucres, 19, rue Jacob.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago*, etc.-50 Años de Exito. *Rehuzar* todo frasco que no lleve el *Sello* de "l'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.





TESORO DE LA BOCA

ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUIMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las
ENFERMEDADES SECRETAS
[illegible]

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada
[illegible]

El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL ELIXIR GODINEAU único remedio (sin peligro alguno) contra la Impotencia. Curacion de los Anémicos, de los Extenuados, etc.
REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA
Administracion del ELIXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare. FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; - DEMARCHI, PARODI y C.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, sucesseur de Brou, rue Richelieu, 102.

ERNESTO QUINCKE.

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dínamos, cables de cobre, conmutadores, portalámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.
UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NÚM. 92—MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ROWLANDS' MACASSAR OIL

preserva y fortifica los Cabellos, detiene su caida é impide se vuelvan blancos; destruye radicalmente las costras y materias grasientas y promueve un crecimiento abundante. Se vende tambien **Aceite** de la misma clase de un *Color Rubio dorado*.

ROWLANDS' KALYDOR

Refresca el semblante en los climas calientes, hace desaparecer las manchas de las pecas y purifica el rostro de lo tostado del aire ó del sol, cura toda clase de erupciones cutáneas suaviza mucho la piel y le da un color delicados y sobre manera agradable.

ROWLANDS' ODONTO

Es la mejor **Pomada dentífrica**: blanquea los dientes é impide que se deterioren, hace desaparecer el tártaro y purifica el aliento.

Los Productos de ROWLANDS' se hallan á la venta en todas las Farmacias, 20, Hatton Garden, LONDRES. *Húyase de las Imitaciones que son peligrosas y por lo mismo baratas.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 17 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

4187-dc.17-2ed. *El Secretario.*

☞ CURACION del **DIÁBETO**

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo por dia **EL AZÚCAR DIABÉTICO**

☞ *Depósitos en MONTEVIDEO*: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cª.
Venta por mayor: **PESQUI**, Burdeos

NO MÁS ASMA

Opresion, Catarro
empleando los **CIGARROS CLÉRY** y el **POLVO CLÉRY**
Ambos han obtenido las más altas recompensas
Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia)
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Diciembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 40
2.ª id.	"	131 40
3.ª id	"	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el 8 de Diciembre para Rio Janeiro solamente.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Saldrá el de Diciembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1,600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1895.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 140

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.